

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5101** *J Y M CERRAJERÍA GARCÍA, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 143/09 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Jeronimo Perez Labrado contra la empresa J y M Cerrajería Garcia s.a. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 2 de Febrero del 2010 por el que se declara a la Empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.107,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de febrero de 2010.- Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

ID: A100006863-1